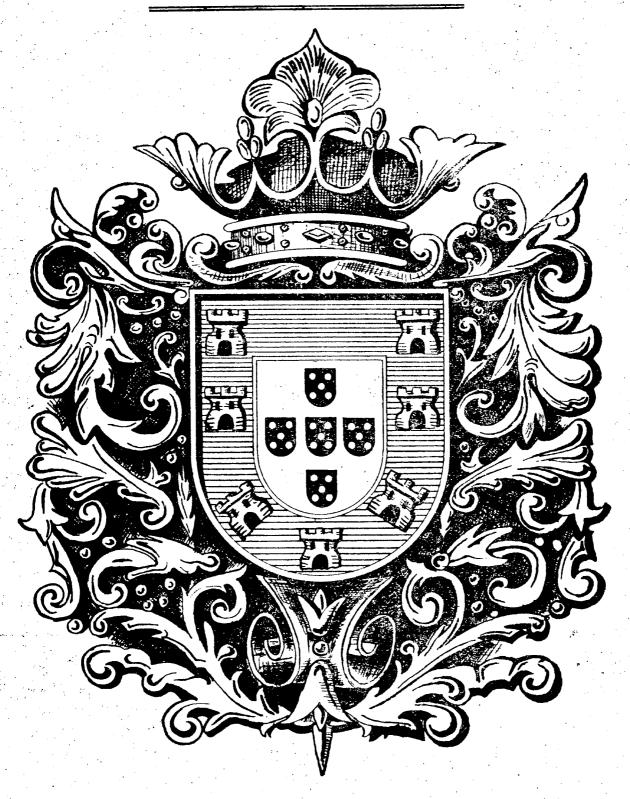
BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA





Año XLIX

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo Bibliotece

Número 2.514

MPRENTA OLIMPIA

El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuítamente en los Centros Oficiale

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	.30'00	ptas.	mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50 '0 0	>	•
Suscripción-Anuncio	.75'00	•	. >
Publicidad General	. 2'00	»	linea `
Ejemplares sueltos	5'0 0	ptas.	unidad
(Timbre a cargo del público)			

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los dias de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14 Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 . 133

Laboratorio Municipal

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45 | Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Telétono. 513032

CEUTA

TLAS, S.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A. Gas Butano -- Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

BOLETIN

OFICIAL

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

12 de Dicbre. de 1974

llustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de Diciembre 1974, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anun-

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Resolución de la Junta Coordinadora de esta Ciudad, Comisión Provincial de Servicios Tecnicos, que publica el B. O. del Estado de 28-11-74, por la que se subasta diversas obras.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El señor Pasamar Pereña, se interesó por la ejecución del acuerdo de pavimentación de la zona del Pozo del Rayo, cuyo expediente debe ultimarse y llevar a cabo los trabajos antes de que vengan las lluvias.

Comisión Primera

· 200

de un pachómetro y de una cinta métrica de rued**a,** con destino a la O. T. O.

🖫 - Devolver a la Empresa R. Benet, la diferencia del 3 por 100 abonada de más en el aforo de un vehículo vendido a un industrial taxista y para el S. P. de Taxi.

Conceder a don Francisco Fraiz Armada, la exención del arbitrio por importación de maquinaria para ampliación de su industria auxiliar de la construcción.

Comisión Segunda

305 Aprobar proyecto y presupuesto de 642.922 pesetas para reparación y restauración del edificio del Parque de Bomberos.

🗤 / Otorgar licencia al señor Jefe de Sanidad Civil, para acondicionar los locales que ocupa el Dispensario de Enfermedades del Torax y antigua enfermería, en el Centro Sanitario de San Amaro.

4200 Idem, idem a don Pedro Millán Núñez, para construir una nueva planta con una vivienda en edificio propio sito en Alto de Las Heras, 22.

gos Idem, idem a don Antonio García Fernández, para sustituir por fibrocemento la cubierta de una habitación en vivienda sita en Barriada de Benzú, 2. tgyvaldem, idem a don Salomón Benhamú Roffe, para diversas obras en el inmueble señalado con el número 3 de la calle González de la Vega.

Iboooldem, idem a don Pablo Belmonte Chamorro, para instalar dos vitrinas en la fachada de su establecimiento «Almacenes San Pablo» en la Avenida de Regulares, 8.

4307Aprobar gasto de 150.000 pesetas para compesar los de derribo de varias fincas de la calle Gómez Marcelo, afectadas por el Plan de Urbanización de la Gran Vía.

५५१० Facultar a la Alcaldía para que conceda un socorro a doña Rafaela Serrano Torres, para reparar cocina en Albergue, 154 de la antigua Plaza de Toros.

Comisión Cuarta

Aprobar gasto de 52.500 pesetas para compra '211 Conceder sendos trofeos para los concursos

infantiles de Fotografía Deportiva y Colecciones Filatélicas Deportivas, con motivo de la II Semana Cultural de Ceuta.

Facultar a la Alcaldía en orden a adquirir los solares colindantes con el Grupo Escolar La Marina, para construir un nuevo Grupo Escolar.

No., Idem, idem, idem el situado entre las calles Solís, Millán Astray y Sargento Mena, propiedad del Patrimonio de la Iglesia, al mismo fin.

restar conformidad a propuesta de la Comisión para difundir la convocatoria para celebración del II Concurso de Platos Típico.

Comisión Quinta

Aprobar presupuesto, de 2.847.555 pesetas, para renovación de las instalaciones del alumbrado público en las calles 18 de Julio y Calvo Sotelo.

Comisión Sexta

No acceder en principio a solicitud de doña María del Carmen Romero Benítez, de adjudicación de un local en el Mercado de la Barriada del General Sanjurjo, por existir proyecto de reforma de dicho Mercado.

número 61 para venta de frutas y verduras en el Mercado de Mola.

Anular, por llevar cerrado los puestos más de tres meses, las siguientes concesiones en el Meracado de la Barriada de San José: a don Mohamed Mizzian Mohamed, usufructuario del local núm. 3.—a doña Pilar Alcaraz Yañez, local número 48.—y a Abdeselam Mohtar Tarfala, local, 49.

Desestimar por improcedente, solicitud de concesión de un puesto en el Mercado de la Barriada de Erquicia, toda vez que en la citada Barriada, no hay establecido oficialmente Mercado alguno.

Prestar conformidad a Normas en relación con venta ambulante de saldos y retales de tejidos y confecciones, en la explanada de la Barriada de San José.

Comisión Séptima

Comunicar a don Francisco Moncayo Becerra, que solicita se le asigne un punto de parada para su vehículo Ambulancia dedicada al servicio público, que de interesarle situarla junto a la Clínica Ntra. Sra. de los Angeles, deberá llegar previamente a un acuerdo con el Doctor Ballesteros, como Jefe de dicha Clínica.

Acceder a solicitud de don Francisco Ruiz Gil, para que le sea ampliado el permiso para transporte de Gases Licuados de petróleos, al de otras mercancías.

Conceder licencias a don Antonio Chicón Narváez, y a don Emilio García Fernández, para poner al S. P. de transporte de mercancías sendos vehículos.

de S. P. por mejora de material.

૧૬૧th Designar un Cabo y un Policía Municipal, para que asistan en Sevilla a un cursillo de adiestramiento en el manejo de aparatos para determinar la Alcoholemia en los conductores de vehículos.

Secretaria

Personarse y oponerse en los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la Entidad Mercantil «Comercial Taillefer, S. A.» en reclamación de cantidad y designar Letrado.

Depositaria

Aprobar Cuentas de Caudales de los presupuestos Extraordinarios 26-27-28, correspondientes al 2.º trimestre del ejercicio de 1973.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
Primera, de ampliación del Despacho del señor
Perito Industrial, Contratista don José Pérez Aragón
pesetas 64.000.

Primera, reparaciones diversas en el Pabellón del Policía permanente de la Barriada de Villa Jovita, a favor del mismo Contratista, ptas. 80.000.

Segunda, urbanización en la Barriada Zurrón, entre los Bloques 3, 4 y 5 en la Avda. del Ejército Español, Contratista don Maximino Sanmartín Diz, ptas. 67.000.

Cuarta y última, obras de revisión de las de construcción de un Campo de Fútbol, entre las Barriadas de Villa Jovita y Pedro Lamata, Cotratista don Miguel Navas Vega, pesetas 110.930.

unica, bacheo en la Avda. de Madrid, Contratista don José Quireza Cota pesetas 63.910.

Aprobar actas de recepción definitiva, de las obras: repaso de albañilería y pintura del kiosco de propiedad municipal sito en la calle Edrissi, y pintura del Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por Intervención, por importe de 1.989.759 pesetas.

por importe de 5.000 pesetas, correspondiente a los trabajos de montaje y desmontaje de una mesa instalada en el Salón del Trono, para actos oficiales.

Asuntos de Urgencia

Aprobar presupuesto de 500.000 pesetas, para gastos de demoliciones y retirada de escombros, en fincas de la Gran Vía y calles adyacentes, afectadas de expropiación.

Aprobar pago de 406.852 pesetas, por expropiación de la finca núm. 3 de la calle Espiritu

Santo, afectada por el proyecto Gran Vía.

 I_{P}

Idem. idem de 481.248 pesetas, idem de la señalada con el núm. 4 de la misma calle, idem, idem.

Pasar a informe de la Comisión Quinta, expediente en relación con incumplimiento del contrato por parte del industrial adjudicatario, para los trabajos de ampliación del alumbrado público en los bajos del Mercado Central de Abastos.

Conceder licencia a Comercial e Industrial Maritex, para colocar letrero y vitrina en la fachada de su establecimiento en General Sanjurjo, 18.

Que se tenga en cuenta las normas dictadas por el Gobierno, para restricción del gasto público, en el encendido del alumbrado extraordinario y ornamental en las próximas fiestas de Navidad y Reyes.

Conceder gratificación especial y por una sola

vez a determinados funcionarios.

Satisfacer al Banco Exterior de España, cuando en su día la presente al Ayuntamiento, minuta de honorarios correspondiente al anteproyecto de Paseo Marítimo en la Bahía Norte.

Abonar factura de 8.500 pesetas, por confección de un pergamino para el Excmo. señor don Félix Alvarez-Arenas y Pacheco, Capitán General de la II Región Militar, con motivo del nombramiento de Hijo Predilecto de esta Ciudad.

Obras y Cultura, en orden a dar el debido cauce y solución a la petición hecha por la Asociación de Padres de Alumnos de los Colegios Nacionales de Prácticas, para subvenir necesidades de los Colegios Experimentales.

Mostrarse conforme, con sugerencia del señor Pasamar Pereña, en relación con abono a determinados Concejales, de los gastos dimanantes de su asistencia a actos oficiales y en representación del Ayuntamiento.

Que por el señor Alcalde asistido del señor Secretario General, se estudie el caso planteado en el devengo de horas etraordinarias por los Auxiliares de Jardines.

Aprobar subvención de 5.000 pesetas. para ayuda a la UNICEF.

Ruegos y Preguntas

A ruego del señor Alsina Rodríguez, el señor

Alcalde manifestó que se recabará informes de la Delegación de Trabajo y de la Organización Sindical, en los casos en que se solicita de este Ayuntamiento el permiso municipal para conducir vehículos de S. P., con el fin de conocer a posteriori el destino que se da a tales permisos.

A ruego del señor Bernal Roldán, se acordó felicitar al Cronista de la Ciudad, señor García Cocío, por sus artículos en «El Faro de Ceuta» titulados «con la Virgen de Africa a Hombros. Pere-

grinos por las tierras de España».

El mismo señor Bernal Roldán, ruega a la Alcaldía, haga las pertinentes gestiones en orden a la vigilancia de los precios de determinados artículos alimenticios de primera necesidad, tales como la harina.

El señor Pérez Gutiérrez, pregunta donde se

ubicará este año el Real de la Feria.

Contesta el señor Alcalde, que se están llevando a cabo gestiones para su emplazamiento y que espera den en breve el resultado apetecido.

El mismo señor Pérez Gutiérrez, dice si sería posible demoler uno de los almacenes sitos en el túnel del Jardín de la Argentina, para uso por la Comisión de Festejos.

Contesta el señor Alcalde, que el almacén a que

se refiere está actualmente ocupado.

El señor Pasamar Pereña, ruega se retrase por las mañanas el apagado del alumbrado público, toda vez que hay numerosos vecinos precisados a salir de sus domicilios para asistir al trabajo a horas muy tempranas y en que la visibilidad es muy

Contesta el señor Alcalde, que se toma en consideración.

El propio señor Pasamar Pereña, expresa su deseo de que quede constancia de su repulsa, por cierta propaganda de la Compañía Transmediterránea.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde, se congratuló, congratulación compartida por la Permanente, del restablecimiento de S. E. el Comandante General y Delegado del Gobierno, don Luis Serena Guiscafré.

Dió cuenta de carta del Delegado Provincial del Ministerio de Trabajo, agradeciendo la cordial y generosa recepción, a las Cursillistas del Sevicio de Acción Formativa, de la Sección Femenina.

Informó de carta del señor Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia, comunicándole haberse adoptado acuerdo por su Consejo Asesor, de agradecer al Ayuntamiento la colaboración en la resolución de los problemas planteados en la Ciudad, en relación con la enseñanza.

Propuso y se acordó felicitar a don Leopoldo Caballero, por el artículo publicado en A.B.C. de Madrid, «Centa esa Agradecida».

Propuso asimismo y se acordó, expresar la condolencia al Coronel don Felipe Juste, por el fallecimiento de su señora madre doña Carmen Fernández García-Blanco.

Dió cuenta finalmente de que por la tarde emprendía viaje a la Capital del Reino, para asistir a la reunión de la Comisión de Planificación del Desarrollo.

La sesión terminó a las 12,55 horas.

Ceuta, 7 de Diciembre de 1974. El Secretario General, Emilio Lorenzo Díez.

V.° B.°

El Alcalde-Presidente Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.— Para hacer constar que en la sesión celebrada el día 9 actual, fué aprobado el Extracto de los acuerdos adoptados en la Permanente del día 2 de los corrientes.

Ceuta, 11 de Diciembre de 1974. El Secretario Gral. Emilio Lorenzo Díez.

773

Tribunal de Exámenes

A los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.

PRESIDENTE.— Ilmo. señor Alcalde don Alfonso Sotelo Azorín, o por delegación el Teniente de Alcalde don Mariano Valriberas Trujillo.

VOCALES.— Ilmo. señor don Antonio Miño Fugarolas, Delegado Especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplentes Ilmo. señor don Ramón María Ferrer Peña, Secretario General de la Delegación del Gobierno de esta Ciudad y don Amalio Tejero Benito, Jefe de la Sección de Coordinación de la expresada Delegación.

Don Teodosio Vargas-Machuca García, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato Femenino, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Ilmo, señor don Francisco García Arroyo, en representación de la Jefatura Central de Tráfico.

Don Emilio Lorenzo Diez, Secretario Genera de la Corporación.

Don José Viñuales Soler, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario del Tribunal.— Don Francisco Pacheco Sánchez, Jefe del Negociado de Personal.

Ceuta, 9 de Diciembre de 1974. El Secretario General, Emilio Lorenzo Díez.

774

Se advierte por el presente que transcurrido e plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Estructuras y Cubiertas S. A., a responder de impermeabilización en los pisos 5.º de los Grupos de las 90 viviendas del Patronato San Daniel.

El plazo para presentarlas será el de quinca días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficia de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 4 de Diciembre de 1974. El Secretario, Emilio Lorenzo Diez.

775

ANU-NCIO

La Comisión Permanente de este llustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de adjudicación de las obras de Reparación y restauración del edificio del Parque de Bomberos de esta Ciudad.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dicho pliego podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 11 de Diciembre de 1974. El Secretario General, Emilio Lorenzo Díez. 776

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del actual propietario del vehículo marca Peugeot 203, de color gris, sin placas de matrícula, con motor número 1725943 y de chasis 1725943, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 26 de Diciembre de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 146/74.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta 4 de Diciembre de 1974. El Secretario del Tribunal, Ilegible.

77

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Naim Ujmi el Anunat y Ali Ben Lahsem Mebchor y del actual propietario del vehículo marca Peugeot 404, con dos placas de matrícula números 5857 GP 59 y 9280 WW 62, en cuyo interior se hallaban Permiso de conducir del primero y Libro Familiar en el segundo, y un rifle del calibre 22 mm. con cerrojo tipo fusil núm. 29285, con últimos domicilios conocidos en Casablanca, núm. 116 M/Leadam Meati Seltut y Salah Metron Aunat, Círculo de Sidi Bennoir «El Jadida», se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal

a las 10,00 horas del día 26 de Diciembre de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 153/74, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su asencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de Diciembre de 1974. El Secretario del Tribunal, llegible.

778

Comandancia Militar de Marina de Ceuta EDICTO

Don Andrés Parejo Escobar, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor del Expediente núm. 298 de 1974 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER:

Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima, se ha declarado justificada la pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca local del Inscripto del Trozo de Ceuta folio 36/52 llamado Cecilio Ramírez Berbel.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta 5 de Diciembre de 1974. Andrés Parejo Escobar.

779

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor suez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 419 de 1974 sobre lesiones por imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Nour Mustafa.—Así como a su representante legal, la sentencia dictada con fecha veintinueve de noviembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo, libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mojtar Mohamed Lahasen, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 30 de Noviembre de 1974. El Secretario, Enrique Ugedo.

780

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 489 de 1974 sobre lesiones por imprudencia ha acordado notificar a Mohamed Hamed, la sentencia dictada con fecha tres de diciembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Antonio Heredia Heredia, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, que será notificada a Mohamed Hamed, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 5 de Diciembre de 1.974. El Secretario, Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 278 de 1974, sobre lesiones, ha mandado citar a Mina Mohamed Rahal Charradi y a Ahmed Mohamed Magda para que el próximo día veintiocho de enero próximo a las doce horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficia» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a

5 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

81

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 594 de 1974 sobre escándalo y lesiones, contra Juan García Segura, mayor de edad, casado, natural de Almería, pescador, que tuvo su domicilio en esta ciudad y actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 2 de diciembre de 1974.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valriberas. Enrique Ugedo.

683

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 594 de 1974 sobre escándalo y lesiones, contra Juan García Segura, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trecientas cuarenta y dos y cuatrocientas cincuenta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 2 de Diciembre de 1974.

El Secretario, Enrique Ugedo.

· 884

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 776 de 1974, sobre hurto ha mandado citar a Janus Herezniak y a Mohamed Mohamed Deim para que el próximo día VEINTICUATRO DE ENERO PROXIMO A LAS DOCE HORAS comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado y denunciado con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario, Enrique Ugedo.

Junta del Puerto de Ceuta

ANUNCIO

El Ilustre Ayuntamiento de Ceuta solicita auto-

rización para ocupar terrenos en la zona marítimo terrestre de Ceuta en la zona comprendida entre la boca sur del Foso de la Muralla Real, al Este, y el lugar denominado «El Morro», al Oste, con destino a la creación de playas artificiales, dotación de servicios diversos y prolongación de la actual carretera en voladizo sobre la playa, para aparcamiento, jardín y paseo marítimo a nivel de calzada.

De conformidad con lo establecido en la vigente legislación se abre información pública por un período de TREINTA DIAS a contar de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta para que las personas a quienes pueda interesar formulen por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el «Proyecto» presenado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el indicado plazo, en las Oficinas de la Dirección, del Puerto de Ceuta durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 10 de Diciembre de 1974. El Ingeniero Director, Fdo: José María Castellón



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



	Sr. D		Ligato .
			men.
			Ayuntamiento de Ceuta
			(6)
			Boletin Oficia
			욹
	-		<u> </u>
			PRANQUEO
			8